

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 26/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00383	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA	Auto que deja sin efecto providencia dictada en la Audiencia del 4 de febrero 2021 y en su lugar FIJA como nueva FECHA Y HORA para llevar a cabo Aud.Virtual del 192 para el 7 de mayo de 2021 a las 9:30 am.	23/04/2021		
63001 33 33004 2019 00136	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCENITH LOAIZA DUQUE	FOMAG	Auto que no repone Providencia de fecha 5 de marzo de 2020, por medio del cual se decretó una prueba de oficio. Se requiere a la parte DEMANDANTE para que allegue lo requerido, término 3 días.	23/04/2021		
63001 33 33004 2020 00078	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SA CENDA	DIAN	Auto admite demanda en firme NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	23/04/2021		
63001 33 33004 2021 00056	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS GIL MUÑOZ	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto resuelve retiro demanda previo a su admisión.	23/04/2021		
63001 33 33004 2021 00084	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARY DUQUE NARANJO	FOMAG	Auto admite demanda en firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	23/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO